



CONVOCATORIA DE AYUDAS A LA FORMACIÓN Y ASISTENCIA A XI REUNIÓN PACIENTES CRONICOS COMPLEJOS Y LA XV REUNIÓN DEL GRUPO DE CRONOCIDAD Y PLURIPATOLOGÍA

20 ayudas de inscripción, alojamiento (noche 4 de octubre) y viaje para residentes

Podrán optar a dichas becas los médicos residentes socios de la SEMI que envíen un caso clínico a la reunión.

El envío de una solicitud no confirma la concesión de la misma ni la asistencia a la Reunión.

La asignación de becas se realizará por el jurado compuesto por 2 miembros del Comité Organizador, atendiendo a criterios de calidad de los casos clínicos presentados.

El plazo para solicitar estas becas comenzará el 8 de julio de 2024, una vez finalizado el plazo de envío de Casos Clínicos, ya que haberlo enviado es requisito indispensable para optar a la beca.

La resolución de las becas se notificará **el 29 de julio de 2024.**

Los beneficiarios recibirán un acceso on-line junto con su clave personal para acceder al área privada y confirmar su aceptación. Se deberán aceptar las condiciones en un **plazo máximo de 3 días** desde la comunicación oficial de la concesión de la ayuda. Se entenderá la renuncia automática en el caso de no recibir la aceptación en el plazo estipulado.

Aquellos beneficiarios de una ayuda podrán renunciar a la ayuda hasta 5 días antes de la Reunión. Pasada esa fecha solo se aceptarán renunciaciones justificadas por motivos de fuerza mayor.

Si un beneficiario de una beca finalmente no asistiese a la Reunión sin motivo justificado, no podrá optar a las becas de la Reunión en su próxima edición.

Al resto de solicitantes que no se les haya otorgada la beca se les notificará la no concesión de la beca quedando estos en lista de espera.